

717540

LABORATORIOS VITAE MEDICVITAE S.A.

Guayaquil, 17 de septiembre del 2020.

Sr.
LUIS FERNANDO AGUIRRE BASTE
Ciudad

16967-118

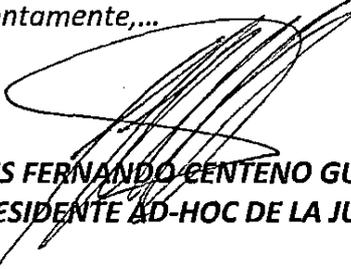
De mis consideraciones:

Por la presente me es grato en comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LABORATORIOS VITAE MEDICVITAE S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

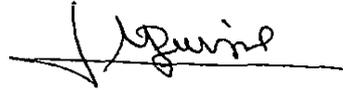
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

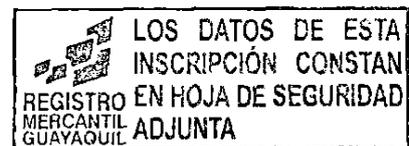
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante la Paula Subía Pinto, Notario Quincuagésima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 02 de marzo del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de abril del 2018.

Atentamente,...


LUIS FERNANDO CENTENO GUILLEN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS VITAE MEDICVITAE S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 17 de septiembre del 2020.


LUIS FERNANDO AGUIRRE BASTE
C. C. No. 0926362591





NUMERO DE REPERTORIO:34.018
FECHA DE REPERTORIO:13/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORATORIOS VITAE MEDICVITAE S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO AGUIRRE BASTE**, de fojas **78.353 a 78.356**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.461**.

ORDEN: 34018



Guayaquil, 14 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0274459

